NUMERO DE CONTRATO	20230001CSSG
CONTRATANTE	MARIO LEON MORALES LONDOÑO
CONTRATISTA	INVERSIONES TABARES GIRALDO S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL), QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE SINDICADOS O CONDENADOS EN EL CENTRO DE RECLUSON TRANSITORIA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.480.000
VALOR ADICIONES	$ 16.240.000
VALOR TOTAL	$ 48.720.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 48.539.500
PLAZO INICIAL	11 (ONCE) MESES
PLAZO EJECUTADO	02 (DOS) MESES Y 17 (DIECISIETE) DIAS
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DEL 2023.
FECHA DE TERMINACION	31 DE MARZO DE 2023
OBSERVACIONES	N/A

Entre los suscritos a saber: **MARIO LEON MORALES LONDOÑO** mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de La Unión, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.351.700 expedida en el municipio de La Unión, actuando en nombre y representación del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO, y por la otra parte **ELIZABETH TABARES LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.781.972 de La Unión Antioquia, quien actúa en calidad de representante legal de INVERSIONES TABARES GIRALDO S.A.S, Nit. 901.176.618-5, en calidad de Contratista; hacemos constar que el día 31 del mes de marzo del año 2023, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 31 días del mes de marzo de 2023.

MARIO LEON MORALES LONDOÑO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
CONTRATANTE

ELIZABETH TABARES LONDOÑO
CONTRATISTA

Proyectó: Mónica Maria Chica Bedoya –Auxiliar Administrativo
Reviso: Mario León Morales Londoño – Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos